



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Número 119 — Año XII — Legislatura III — 25 de abril de 1994

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

1.2. Propositiones de Ley

Aprobación por el Pleno de la Proposición no de Ley núm. 17/94, relativa a la realización de un enlace en la autopista A-2 en el término municipal de Candanos	4646
Aprobación por el Pleno de la Proposición no de Ley núm. 19/94, relativa a la inserción sociolaboral de los menores tutelados por la Diputación General de Aragón	4646
Aprobación por la Comisión de Ordenación Territorial de la Proposición no de Ley núm. 20/94, sobre la modificación del proyecto de acondicionamiento del Eje E-7	4646

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.3. Propositiones no de Ley

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 19/94, relativa a la inserción sociolaboral de los menores tutelados por la Diputación General de Aragón	4647
Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 20/94, sobre la modificación del proyecto de acondicionamiento del Eje E-7	4647
Proposición no de Ley núm. 26/94, relativa a la transferencia de competencias a las entidades locales	4648
Proposición no de Ley núm. 27/94, relativa a la condonación de la deuda contemplada en el Decreto 137/1992, de 7 de julio	4649

2.5. Interpelaciones

Interpelación núm. 12/94, relativa a la política de la Diputación General en relación con la Universiada 95 y la candidatura olímpica Jaca 2002	4650
---	------

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 145/94, relativa a unas manifestaciones de la Consejera de Educación y Cultura	4650
Pregunta núm. 147/94, relativa al cumplimiento del convenio para la rehabilitación y construcción de una hospedería en Loarre	4651
Pregunta núm. 149/94, relativa al funcionamiento de la Junta Rectora de la reserva natural de los galachos de La Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro	4651
Pregunta núm. 150/94, relativa al funcionamiento del Consejo de Dirección del Patronato del Parque de la Sierra y los Cañones de Guara	4652
Pregunta núm. 151/94, relativa al funcionamiento del Consejo de Protección de los Glaciares del Pirineo	4652
Pregunta núm. 152/94, relativa a la reapertura del Canfranc	4653

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 146/94, relativa a las actuaciones del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes por la existencia de aluminosis	4653
Pregunta núm. 148/94, relativa a una encuesta sobre la intención de voto de los ciudadanos aragoneses	4654
Pregunta núm. 153/94, relativa a los programas específicos de actuación comarcal	4654

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 82/94, relativa al cese del Interventor General de la Diputación General de Aragón	4655
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 102/94, relativa a la transformación de tierras de regadío durante 1994	4655
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 104/94, relativa al denominado «Plan de empleo rural»	4655

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.3. Propositiones no de Ley

Rechazo de la Proposición no de Ley núm. 18/94, relativa al mantenimiento y potenciación de la Brigada de Alta Montaña número 42 en Huesca	4656
--	------

5. OTROS DOCUMENTOS

5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Ordenación Territorial	4656
Solicitud de comparecencia del Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Ordenación Territorial	4656
Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes ante la Comisión Agraria	4657

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 19 de noviembre de 1993	4657
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 26 de noviembre de 1993	4658
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 29 de noviembre de 1993	4659
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 13 de diciembre de 1993	4660
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 17 de noviembre de 1993	4661
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 23 de noviembre de 1993	4661

1. TEXTOS APROBADOS

1.2. Propositiones de Ley

Aprobación por el Pleno de la Proposición no de Ley núm. 17/94, relativa a la realización de un enlace en la autopista A-2 en el término municipal de Candanosos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de abril de 1994, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 17/94, sobre la realización de un enlace en la Autopista A-2 en el término municipal de Candanosos, ha aprobado el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a que, de forma inmediata, se dirija al Ministerio de Obras Públicas y Transportes a fin de que éste arbitre una solución que pueda ser aceptada por Autopista Concesionaria Española, S.A., para que se abra un nuevo acceso a la autopista A-2 en el término de Candanosos simultáneamente a la construcción de la variante de la carretera N-II a su paso por dicha localidad.»

Zaragoza, 14 de abril de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Aprobación por el Pleno de la Proposición no de Ley núm. 19/94, relativa a la inserción sociolaboral de los menores tutelados por la Diputación General de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de abril de 1994, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 19/94, sobre la inserción sociolaboral de los menores tutelados por la Diputación General de Aragón, ha aprobado el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a que lleve a cabo la formalización de convenios con el Instituto Nacional de Empleo (Inem), con las cámaras de comercio e industria de las tres provincias y, en su caso, con las confederaciones de empresarios, para promover la incorporación al mundo del trabajo de los adolescentes de 16 a 18 años tutelados por la Diputación General de Aragón.»

Zaragoza, 14 de abril de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Aprobación por la Comisión de Ordenación Territorial de la Proposición no de Ley núm. 20/94, sobre la modificación del proyecto de acondicionamiento del Eje E-7.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón del texto aprobado por la Comisión de Ordenación Territorial, en sesión celebrada el día 15 de abril de 1994, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 20/94, sobre la modificación del proyecto de acondicionamiento del Eje E-7, publicada en el BOCA 111, de 23 de marzo de 1994.

Zaragoza, 15 de marzo de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

La Comisión de Ordenación Territorial, en su sesión de 15 de abril de 1994, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 20/94, sobre modificación del proyecto de acondicionamiento del Eje E-7, ha aprobado el siguiente texto:

«1. Las Cortes de Aragón, en coherencia con su postura en favor de la reapertura del ferrocarril Zaragoza-Canfranc-Pau, se reiteran en lo acordado en la Proposición no de Ley 25/93, aprobada por unanimidad, y en consecuencia manifiestan su grave preocupación con el proyecto de acondicionamiento de la carretera RN-134 perteneciente al Eje E-7, que prevé la invasión de la plataforma ferroviaria citada en Mailh du Couret, Peilhou y los pasos a nivel números 50 y 57 de la vertiente francesa, ratificando sus acuerdos de que se debe compatibilizar carretera y ferrocarril.

2. Las Cortes de Aragón, en la reivindicación permanente del ferrocarril internacional Zaragoza-Pau, instan a la Diputación General de Aragón para que solicite al Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente la inclusión en la agenda de trabajo del Seminario Hispano-Francés de Ministros de Obras Públicas y Transportes de la reapertura del ferrocarril Zaragoza-Pau y su modernización integral, incluso con ancho europeo, haciéndolo compatible y complementario con el Eje 07 que discurrirá por el túnel del Somport.

3. Las Cortes de Aragón consideran que la línea ferroviaria Zaragoza-Canfranc-Pau constituye un eje de comunicación supranacional y, por tanto, debe ser incluida en la red trans-europea de transporte combinado o en la futura red europea de ferrocarril convencional, tal y como el Parlamento Europeo acordó el 26 de octubre de 1993.

4. Las Cortes de Aragón entienden que la salvaguarda de los valores medioambientales del Pirineo deben hacerse compatibles con las soluciones de comunicación transpirenaica.

5. Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a que transmita el presente acuerdo al Gobierno de la Nación y establezca urgentes contactos con las autoridades regionales y locales de Aquitania y Midi Pyrénées, a fin de conseguir el apoyo de las mismas a las propuestas contenidas

en esta Proposición no de Ley, y que, consecuentemente, las eleven al Gobierno francés.»

Zaragoza, 15 de marzo de 1994.

La Presidenta de la Comisión
INES POCIÑA PEREZ

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.3. Proposiciones no de Ley

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 19/94, relativa a la inserción sociolaboral de los menores tutelados por la Diputación General de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición no de Ley núm. 19/94, relativa a la inserción sociolaboral de los menores tutelados por la Diputación General de Aragón, publicada en el BOCA núm. 111, de 23 de marzo de 1994, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de abril de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 19/94, relativa a la inserción sociolaboral de los menores tutelados por la Diputación General de Aragón.

ENMIENDA DE MODIFICACION

A la Proposición no de Ley. Donde dice «la formalización de un convenio con las cámaras de comercio», deberá decir «la formalización de convenios con el Inem, con las cámaras de comercio».

MOTIVACION

Más adecuado.

Zaragoza, 14 de abril de 1994.

El Portavoz
MESIAS GIMENO FUSTER

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 20/94, sobre la modificación del proyecto de acondicionamiento del Eje E-7.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las enmiendas presentadas por los Diputados Sres. Bernad Royo, del G.P. Socialista, y Biarge López, del G.P. del Partido Aragonés, y por el G.P. Popular a la Proposición no de Ley núm. 20/94, sobre la modificación del proyecto del acondicionamiento del Eje E-7, publicada en el BOCA núm. 111, de 23 de marzo de 1994.

Zaragoza, 15 de abril de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 1

A LA MESA DE LA COMISION DE ORDENACION TERRITORIAL:

D. Enrique Bernad Royo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 201 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 20/94, sobre la modificación del proyecto de acondicionamiento del Eje E-7, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Se sustituye la redacción de la Proposición no de Ley por la siguiente:

«1. Las Cortes de Aragón, en coherencia con su postura expresada reiteradamente en favor de la reapertura del ferrocarril Zaragoza-Canfranc-Pau, hacen constar su preocupación porque su trazado, incluso en aquellos tramos en que se halla actualmente en desuso, pueda destruirse por la ejecución del proyecto de acondicionamiento de la carretera RN-134, perteneciente al Eje E-7, que prevé la invasión de la plataforma ferroviaria citada en Mailhn du Couret, Peilhou y los pasos a nivel números 50 y 57 de la vertiente francesa.

2. Las Cortes de Aragón, en aras de hacer más fluido el tráfico y preservar el medio ambiente, apoyan la convenien-

cia de la puesta en práctica de la carretera rodante en el tramo pirenaico.

3. Las Cortes de Aragón consideran que esta línea férrea constituye un eje de comunicación supranacional y, por tanto, debe ser incluida en la red transeuropea de transporte combinado o, en su defecto, en la futura red europea de ferrocarril convencional

4. Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a que transmita el presente acuerdo al Gobierno de la Nación y establezca urgentes contactos con las autoridades regionales y locales de Aquitania y Midi Pyrénées, a fin de conseguir el apoyo de las mismas a las propuestas contenidas en esta Proposición no de Ley, y que, consecuentemente, las eleven al Gobierno francés.»

Zaragoza, 12 de abril de 1994.

El Diputado
ENRIQUE BERNAD ROYO
V.º B.º

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 2

A LA MESA DE LA COMISION DE ORDENACION TERRITORIAL:

D. Aurelio Biarge López, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 20/94, sobre modificación del proyecto de acondicionamiento del Eje E-7.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Sustituir el punto 2 de la Proposición no de Ley por el siguiente texto:

«2. Las Cortes de Aragón, en la reivindicación permanente del ferrocarril internacional Zaragoza-Pau, instan a la Diputación General de Aragón para que solicite al Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente la inclusión en la agenda de trabajo del Seminario Hispano-francés de Ministros de Obras Públicas y Transportes de la reapertura del ferrocarril Zaragoza-Pau y su modernización integral, incluso con ancho europeo, haciéndolo compatible y complementario con el Eje 07 que discurrirá por el túnel del Somport.

MOTIVACION

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 14 de abril de 1994.

El Diputado
AURELIO BIARGE LOPEZ
V.º B.º

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 3

A LA MESA DE LA COMISION DE ORDENACION TERRITORIAL:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 20/94, sobre la modificación del proyecto de acondicionamiento del Eje E-7.

ENMIENDA DE SUPRESION

Del número 2 de la Proposición no de Ley.

MOTIVACION

Por considerarlo oportuno.

Zaragoza, 15 de abril de 1994.

El Portavoz
MESIAS GIMENO FUSTER

Proposición no de Ley núm. 26/94, relativa a la transferencia de competencias a las entidades locales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de abril de 1994, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 26/94, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, relativa a la transferencia de competencias a las entidades locales, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.2 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de abril de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Juan Antonio Bolea Foradada, Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre transferencia de competencias a las entidades locales, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Al objeto de iniciar el proceso de atribución a los municipios y entidades supramunicipales, a través de transferencias y delegaciones, de todas aquellas competencias y funciones cuyo desempeño puede beneficiarse con el acercamiento al ciudadano y para las que exista capacidad de gestión, y antes de la aprobación de una ley que regule el marco de actuación de dichas transferencias o delegaciones, parece aconsejable que el Pleno de las Cortes de Aragón debata en profundidad la cuestión.

Con el fin de propiciar dicho debate, se presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que, en el plazo de dos meses, remita a la Cámara una comunicación o informe conteniendo los criterios del Gobierno sobre las competencias y funciones de la Comunidad Autónoma que pudieran ser objeto de transferencia o delegación en favor de las entidades locales.

Zaragoza, 12 de abril de 1994.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

Proposición no de Ley núm. 27/94, relativa a la condonación de la deuda contemplada en el Decreto 137/1992, de 7 de julio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de abril de 1994, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 27/94, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, relativa a la condonación de la deuda contemplada en el Decreto 137/1992, de 7 de julio, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.2 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de abril de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre condonación de la deuda contemplada en el Decreto 137/1992, de 7 de julio, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el año 1992 el Gobierno de Aragón, recogiendo la demanda de las organizaciones agrarias y profesionales del sector, incluidos los propios agricultores, como consecuencia de la pertinaz sequía, promulgó un Decreto de ayudas «créditos blandos» que fue publicado el 17 de julio de 1992, con una cantidad de 15.000 millones de pesetas, con lo que en parte se intentaba aportar medidas de subsistencia al sector agrario. El mencionado Decreto tenía un año de carencia que correspondía al año 1993, por tanto en el año 1994 deberán amortizar parte del préstamo, así como de intereses.

De todos es conocido que en este año 1994 nos encontramos con una pareja similitud de sequía, incluso más profunda, con lo que la situación que se presenta para el sector agrícola es de caótica, y en consecuencia esta Cámara, como no podía ser de otra forma, debe manifestarse y en su caso plantear soluciones para el sector agrario.

Por lo expuesto se presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

1. Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que, previa evaluación de los daños producidos por la sequía en cada comarca, promulgue las disposiciones necesarias para la condonación de los intereses y amortizaciones correspondientes al año 1994 y contemplados en el Decreto 137/1992, de 7 de julio.

2. Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que, en el menor plazo posible, promulgue el correspondiente Decreto de ayudas por daños ocasionados por climatología adversa en la campaña agrícola 1994/1995.

Zaragoza, 14 de abril de 1994.

El Diputado
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA
V.º B.º
El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

2.5. Interpelaciones

Interpelación núm. 12/94, relativa a la política de la Diputación General en relación con la Universiada 95 y la candidatura olímpica Jaca 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de abril de 1994, ha admitido a trámite la interpelación núm. 12/94, presentada por el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Lalana Serrano, relativa a la política de la Diputación General de Aragón en relación con la Universiada 95 de la ciudad de Jaca y la candidatura olímpica 2002 de la misma ciudad.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 184.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de abril de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José Lalana Serrano, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de acuerdo con lo establecido en los artículos 182 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Interpelación relativa a la política de la Diputación General de Aragón en relación con la Universiada 95 de la Ciudad de Jaca y la candidatura Olímpica 2002 de la misma ciudad.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Son públicas y notorias las enormes contradicciones existentes no sólo entre cargos públicos del Gobierno de Aragón sino también entre los Grupos que le sustentan, sobre la celebración de la Universiada de Invierno 95, en la ciudad de Jaca, así como todo lo concerniente a la candidatura olímpica de la misma ciudad.

Han transcurrido siete meses desde que los Grupos Socialista, Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida y el Diputado Sr. Gomáriz decidieron unir sus votos para conformar un nuevo Gobierno.

A nuestro juicio, es tiempo más que suficiente para conocer (no sólo a través de los medios de comunicación) las intenciones de la Diputación General de Aragón sobre estos proyectos, su relación entre sí, los presupuestos que van a destinarse a estos eventos, así como los compromisos adquiridos con otras instituciones involucradas en ellos, especialmente del Gobierno central, tanto desde una óptica política, como económica.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente

INTERPELACION

¿Qué actuaciones, proyectos y política en general está llevando a cabo el Gobierno de la Diputación General de Aragón en relación con la Universiada 95 en la ciudad de Jaca y qué actuaciones tiene previstas respecto a la candidatura Olímpica de Jaca 2002?

Zaragoza, 11 de abril de 1994.

El Diputado
JOSE LALANA SERRANO
V.º B.º
El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 145/94, relativa a unas manifestaciones de la Consejera de Educación y Cultura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de abril de 1994, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 145/94, formulada a la Sra. Consejera de Educación y Cultura, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés Sr. Caudevilla Arregui, relativa a unas opiniones vertidas sobre la situación política en Aragón previa a la moción de censura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de abril de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Norberto Caudevilla Arregui, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación y Cultura, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a unas opiniones vertidas sobre la situación política en Aragón previa a la moción de censura.

ANTECEDENTES

La Excm. Sra. Consejera de Educación y Cultura, en manifestaciones a un prestigioso medio de comunicación social de nuestra Comunidad Autónoma, decía el pasado 10 de abril, intentando justificar la moción de censura de septiembre de 1993: «me preocupaba la situación política, determinadas actitudes de un nacionalismo exacerbado». Y más adelante afirma: «El nacionalismo es muy peligroso...».

PREGUNTA

¿Qué actitudes o actividades políticas de las realizadas en Aragón, según juicio de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Cultura, merecen el calificativo de «propias de un nacionalismo exacerbado», y qué quiere decir con la afirmación «el nacionalismo es peligroso», referida a nuestra Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 12 de abril de 1993.

El Diputado
NORBERTO CADEVILLA ARREGUI

Pregunta núm. 147/94, relativa al cumplimiento del convenio para la rehabilitación y construcción de una hospedería en Loarre.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de abril de 1994, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 147/94, formulada al Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Lacleta Pablo, relativa al cumplimiento del convenio firmado entre esa consejería y el Ayuntamiento de Loarre para la rehabilitación y construcción de una hospedería en dicha localidad oscense.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de abril de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Lacleta Pablo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 189 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo de la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento del convenio firmado entre esa consejería y el Ayuntamiento de Loarre para la rehabilitación y construcción de una hospedería en dicha localidad oscense.

ANTECEDENTES

Con fecha 29 de julio del pasado año de 1993, fue firmado un Convenio de colaboración entre la Diputación General de Aragón y el Ayuntamiento de Loarre para la rehabilitación y construcción de una hospedería en dicha localidad, convenio que fue suscrito por el entonces Consejero de Industria, Comercio y Turismo, D. Rafael Zapatero, y el Alcalde de Loarre, D. Santiago Eco.

Previamente, este Convenio había sido aprobado por el Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón y por el Pleno del Ayuntamiento de Loarre, y las aportaciones

de dicho Departamento eran de 29 millones para dicho año 1993 y 28 millones para 1994, indicando en el mismo convenio las partidas presupuestarias correspondientes.

De acuerdo con dicho Convenio, el Ayuntamiento de Loarre encargó el proyecto correspondiente, que precisaba la aprobación de la Diputación General de Aragón, pero al surgir la moción de censura y el nuevo Gobierno de la Diputación General de Aragón, todo fue paralizado por éste y en la actualidad no se han podido comenzar las obras, desconociéndose el último fin de la partida presupuestaria de dicho año 1993.

Dada la importancia de la construcción de esta Hospedería en Loarre, al tener el castillo, joya del románico militar, así como un interesante núcleo urbano, amén de otros atractivos turísticos (todo ello incrementado por el rodaje de una película medieval en dicho castillo), es por lo que el Diputado que suscribe formula la siguiente

PREGUNTA

¿Asume el Gobierno de la Diputación General de Aragón la rehabilitación y construcción de una hospedería en Loarre, respetando las cantidades presupuestadas?

Zaragoza, 12 de abril de 1994.

El Diputado
ANTONIO LACLETA PABLO

Pregunta núm. 149/94, relativa al funcionamiento de la Junta Rectora de la reserva natural de los galachos de La Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de abril de 1994, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 149/94, formulada al Sr. Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Urbietta Galé, relativa al funcionamiento de la Junta Rectora de la reserva natural de los Galachos de La Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de abril de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José Urbietta Galé, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 189 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al funcionamiento de la Junta

Rectora de la Reserva Natural de los Galachos de la Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro.

ANTECEDENTES

La Ley 5/1991, de 8 de abril, declara reserva natural los galachos de La Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro.

PREGUNTA

¿Cuántas reuniones ha celebrado la Junta Rectora de la reserva natural de los galachos de La Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro desde el 17 de septiembre de 1993, y quiénes forman parte de dicho órgano en la actualidad?

Zaragoza, 11 de abril de 1994.

El Diputado
JOSE URBIETA GALE

Pregunta núm. 150/94, relativa al funcionamiento del Consejo de Dirección del Patronato del Parque de la Sierra y los Cañones de Guara.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de abril de 1994, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 150/94, formulada al Sr. Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Urbieta Galé, relativa al funcionamiento del Consejo de Dirección del Patronato del Parque de la Sierra y los Cañones de Guara.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de abril de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José Urbieta Galé, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 189 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al funcionamiento del Consejo de Dirección del Patronato del Parque de la Sierra y los Cañones de Guara.

ANTECEDENTES

La Ley 14/1990, de 27 de diciembre, declara el Parque de la Sierra y Cañones de Guara.

PREGUNTA

¿Cuántas reuniones han celebrado el Consejo de Dirección y el Patronato del Parque de la Sierra y Cañones de Guara desde el 17 de septiembre de 1993, y quienes forman actualmente parte de dichos órganos?

Zaragoza, 11 de abril de 1994.

El Diputado
JOSE URBIETA GALE

Pregunta núm. 151/94, relativa al funcionamiento del Consejo de Protección de los Glaciares del Pirineo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de abril de 1994, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 151/94, formulada al Sr. Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Urbieta Galé, relativa al funcionamiento del Consejo de Protección de los Glaciares del Pirineo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de abril de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José Urbieta Galé, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 189 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al funcionamiento del Consejo de Protección de los Glaciares del Pirineo.

ANTECEDENTES

La Ley 2/1990, de 21 de marzo, declaró monumentos naturales los glaciares del Pirineo aragonés.

PREGUNTA

¿Cuántas reuniones ha celebrado el Consejo de Protección de los Glaciares del Pirineo desde el 17 de septiembre de 1993, y cuáles son actualmente sus componentes?

Zaragoza, 11 de abril de 1994.

El Diputado
JOSE URBIETA GALE

Pregunta núm. 152/94, relativa a la reapertura del Canfranc.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de abril de 1994, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 152/94, formulada a la Diputación General, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Maestro Tejada, relativa a impulsar la reapertura del Canfranc.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de abril de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Jesús Maestro Tejada, Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida,

de acuerdo con lo establecido en los artículos 189 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a impulsar la reapertura del Canfranc.

PREGUNTA

¿Con qué fecha y ante qué instituciones se han realizado gestiones, y cuáles, para dar cumplimiento al acuerdo de Consejo de Gobierno del 4 de marzo del presente año relativo a la convocatoria de una reunión internacional en Aragón, a celebrar antes del 10 de abril, con el objeto de impulsar la reapertura del Canfranc y conseguir su inclusión en la red transeuropea de transporte combinado o en la red ferroviaria convencional?

Zaragoza, 18 de abril de 1994.

El Diputado
JESUS MAESTRO TEJADA

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 146/94, relativa a las actuaciones del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes por la existencia de aluminosis.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de abril de 1994, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 146/94, formulada al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo, relativa a las actuaciones de su Departamento referidas a los problemas derivados de la existencia de aluminosis en edificios de esta Comunidad Autónoma.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de abril de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Lacleta Pablo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 189 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes de la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las actuaciones de su Departamento referidas a los pro-

blemas derivados de la existencia de aluminosis en edificios de esta Comunidad Autónoma.

ANTECEDENTES

En el Pleno de estas Cortes, celebrado el día 17 del pasado mes de marzo, el Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes de la Diputación General de Aragón contestó a una pregunta de este Diputado, sobre el abono de las subvenciones a los propietarios de edificios afectados por aluminosis en esta Comunidad Autónoma.

En mi réplica se le plantearon al Sr. Consejero una serie de preguntas, que por la rapidez del propio acto parlamentario se quedaron sin respuesta, y que el firmante cree interesantes para completar la referida pregunta.

Por ello el Diputado que suscribe formula la siguiente

PREGUNTA

1. Además de las subvenciones derivadas del convenio DGA-MOPT, a los propietarios con edificios afectados de aluminosis y dado que las mismas difícilmente van a cubrir los gastos de reparación, ¿tiene previsto ese Departamento el conceder préstamos a bajo interés para cubrir dicho déficit?

2. ¿Va existir algún trato especial para los propietarios de edificios afectados por este problema y que vivan en pueblos de colonización?

3. ¿Van a subvencionarse no solamente las viviendas sino también los anejos agrícolas o industriales afectados?

4. ¿Van a subvencionarse otras patologías de la construcción no aluminosas?

Zaragoza, 12 de abril de 1994.

El Diputado
ANTONIO LACLETA PABLO

Pregunta núm. 148/94, relativa a una encuesta sobre la intención de voto de los ciudadanos aragoneses.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de abril de 1994, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 148/94, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Esteban Sánchez, relativa a una encuesta sobre intención de voto de los ciudadanos aragoneses.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de abril de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Andrés Esteban Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a una encuesta sobre intención de voto de los ciudadanos aragoneses.

ANTECEDENTES

Según informaciones de prensa, se ha realizado últimamente una encuesta sobre intención de voto de los ciudadanos aragoneses.

Ante la importancia del tema y la poca información publicada, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Ha encargado el Gobierno de Aragón alguna encuesta sobre intención de voto de los ciudadanos aragoneses? En caso afirmativo, ¿a quién se ha encargado? ¿Cuál ha sido el coste real y con cargo a qué partida presupuestaria se ha pagado? ¿Se piensa distribuir dicha encuesta a los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Aragón?

Zaragoza, 13 de abril de 1994.

El Diputado
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ

Pregunta núm. 153/94, relativa a los programas específicos de actuación comarcal.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de abril de 1994, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 153/94,

formulada a la Diputación General, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Biel Rivera, relativa a los programas específicos de actuación comarcal.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de abril de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José Angel Biel Rivera, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los programas específicos de actuación comarcal.

ANTECEDENTES

Según establece el artículo 2 del Decreto 37/1994, de 23 de febrero, por el que se regulan los programas específicos de actuación comarcal previstos en la Ley de Ordenación del Territorio, el ámbito territorial del programa específico de ordenación comarcal estará integrado, en cada caso, por los municipios que se determinen en el acuerdo de la Diputación General de Aragón, «en razón de la delimitación territorial efectuada por el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, en desarrollo de la Ley de Comarcalización».

No consta que el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales haya efectuado la delimitación comarcal prevista en la disposición adicional primera de la Ley de Comarcalización, ni mucho menos que se haya llevado a efecto la consulta municipal prevista en la disposición adicional segunda de la citada ley.

Sin embargo, el pasado 15 de abril de 1994, los Consejeros de Ordenación Territorial y Agricultura anunciaron en Cantavieja la puesta en marcha de cuatro programas de actuación comarcal en la provincia de Teruel.

Teniendo en cuenta las disposiciones anteriormente citadas, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Con qué condiciones va a poner en marcha la Diputación General de Aragón cuatro programas específicos de actuación comarcal en la provincia de Teruel, teniendo en cuenta que todavía no se ha realizado la delimitación comarcal prevista en la Ley de Comarcalización de Aragón?

Zaragoza, 19 de abril de 1994.

El Diputado
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 82/94, relativa al cese del Interventor General de la Diputación General de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Hacienda a la Pregunta núm. 82/94, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Martínez Val, relativa al cese del Interventor General de la Diputación General de Aragón, publicada en el BOCA núm. 108, de 7 de marzo de 1994.

Zaragoza, 11 de abril de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Como ya se ha argumentado en reiteradas ocasiones, tanto desde el Departamento de Economía y Hacienda como desde la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, donde el pasado ocho de marzo compareció el Consejero de Economía y Hacienda para responder a esta misma pregunta, la dimisión del Interventor General de la Diputación General de Aragón, Sr. Rodríguez Jordá, se debe a razones exclusivamente personales.

El único cambio que se ha producido desde el 20 de septiembre de 1993 relacionado con la Intervención General ha sido el de desagregar las funciones de Tesorería y esta Dirección. Tal decisión fue aprobada por el Consejo de Gobierno (Decreto 31/1994) después de analizar los sucesivos informes del Tribunal de Cuentas, en los cuales se recomendaba esta separación para conseguir un mejor ejercicio y control del Servicio de Tesorería. Desde ese momento las funciones de Tesorería son competencia de la Dirección de Presupuestos y Patrimonio, pero en estrecha relación con la Contabilidad de esta Administración y por lo tanto con la Intervención General.

No obstante, el Interventor General, José María Rodríguez Jordá, en su carta de dimisión trasladada al Presidente de la Diputación General, únicamente argumentaba razones personales y, en concreto, el deseo de continuar su trayectoria profesional en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Zaragoza, 25 de marzo de 1994.

El Consejero de Economía y Hacienda
EUGENIO NADAL REIMAT

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 102/94, relativa a la transformación de tierras de regadío durante 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el

Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la Pregunta núm. 102/94, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Urbieta Galé, relativa a la transformación de tierras de regadío durante 1994, publicada en el BOCA núm. 109, de 11 de marzo de 1994.

Zaragoza, 11 de abril de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Pregunta:

¿Qué cantidad de dinero, debidamente desglosado en las distintas acciones y localizadas geográficamente, tiene previsto invertir en la transformación de tierras de secano a regadío durante 1994 el Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes?

Respuesta:

Se considera prematuro fijar detalladamente cantidades de dinero y zonas de inversión en transformación de regadíos antes de disponer de las cifras finales del presupuesto a la vista de las enmiendas presentadas, con objeto de no crear falsas expectativas a los beneficiarios.

No obstante, cerrado el presupuesto del Departamento tendré mucho gusto en contestar nuevamente, con los datos solicitados, a su pregunta.

Zaragoza, 29 de marzo de 1994.

El Consejero de Agricultura,
Ganadería y Montes
SIMON CASAS MATEO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 104/94, relativa al denominado «Plan de empleo rural».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la Pregunta núm. 104/94, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Urbieta Galé, relativa al denominado «Plan de empleo rural», publicada en el BOCA núm. 109, de 11 de marzo de 1994.

Zaragoza, 11 de abril de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Pregunta:

¿Cuál es la distribución por municipios y presupuesto para cada uno de ellos, del Denominado «Plan de empleo rural»?

Respuesta:

El Plan de Ordenación y Mejora de las Masas Arboladas de Aragón pretendía actuar en 119 municipios de Aragón con una inversión total de 1.200 millones de pesetas, según un primer avance del Plan propuesto por los Servicios de Montes.

En este momento, a la espera de la partida presupuestaria definitiva, no pueden concretarse las localidades ni las cifras de inversión final de cada acción.

Zaragoza, 29 de marzo de 1994.

El Consejero de Agricultura,
Ganadería y Montes
SIMON CASAS MATEO

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.3. Proposiciones no de Ley

Rechazo de la Proposición no de Ley núm. 18/94, relativa al mantenimiento y potenciación de la Brigada de Alta Montaña número 42 en Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada el día 14 de abril de 1994, ha rechazado la Proposición no de Ley núm.

18/94, relativa al mantenimiento y potenciación de la Brigada de Alta Montaña número 42 de Huesca, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 111, de 23 de marzo de 1994.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de abril de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

5. OTROS DOCUMENTOS

5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Ordenación Territorial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de abril de 1994, ha admitido a trámite la solicitud, formulada por el Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, de comparecer ante la Comisión de Ordenación Territorial para informar sobre la puesta en marcha de los programas específicos de actuación comarcal previstos en la Ley 11/92, de 24 de noviembre, de Ordenación del Territorio.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de abril de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Solicitud de comparecencia del Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Ordenación Territorial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de abril de 1994, ha admitido a trámite la solicitud formulada por el Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes de comparecer ante la Comisión de Ordenación Territorial para informar sobre la situación de las parcelaciones y edificaciones ilegales en Aragón y del Programa del Plan Integral de actuación contra las parcelaciones clandestinas y los usos ilegales del suelo.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de abril de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes ante la Comisión Agraria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de abril de 1994, ha admitido a trámite la solicitud, formulada por los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular, de comparecencia del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes ante la Comisión Agraria para que informe sobre el grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley

núm. 13/94, relativa a las medidas de compensación a llevar a cabo por la Diputación General de Aragón por el retraso de ésta en el pago de las ayudas de la Unión Europea, así como sobre el desarrollo, incidencias y situación actual del procedimiento seguido en el pago de las líneas de ayuda de la Unión Europea.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de abril de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 19 de noviembre de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de noviembre de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de noviembre de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 18

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día 19 de noviembre de 1993, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Benito Ros Corella, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño. Asisten la Diputada Sra. Sancho Antonio y los Diputados Sres. Calleja Martínez, Guía Mateo, Hernández Tornos y De Diego Criado, del G.P. Socialista; Lapetra López, Esteban Sánchez (en sustitución de Maggioni Casadevall) y Labena Gallizo, del G.P. del Partido Aragonés; Contín Pellicer, Pérez Laviña, del G.P. Popular; Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, de acuerdo con el orden del día, se procede a la comparecencia del Consejero de Sanidad y Consumo, solicitada a petición de los GG.PP. del Partido Aragonés

y Popular. Acompañan en su comparecencia al Sr. Consejero el Director General de Salud Pública, D. Mariano Burriel Martínez; Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, D. Francisco Javier Guelbenzu Morte; y los Asesores D. José Enrich Jover, y D. Rafael Lahoz Chanelo.

Toma la palabra en primer lugar el Sr. Contín Pellicer, del G.P. Popular, quien agradece al Sr. Consejero su presencia, solicitándole que exponga su programa, aporte novedades y justifique las razones para la división del Departamento.

El Sr. Labena Gallizo del G.P. del Partido Aragonés, saluda a los comparecientes y muestra su deseo de mejora de los niveles de salud, aludiendo a la falta de competencias que en materia sanitaria ostenta la Comunidad Autónoma y las dificultades que ello plantea en la fase de gestión, centrando su intervención en las posibilidades de actuación del Servicio Aragonés de Salud en relación con el Insalud, aludiendo al Plan de ordenación sanitaria y realizando diversas reflexiones sobre su puesta en marcha.

Tras las intervenciones de los Grupos Parlamentarios solicitantes de la comparecencia, toma la palabra el Consejero, quien aprecia positivamente las palabras pronunciadas, abogando por una colaboración institucional que posibilite una actuación conjunta que redunde en una mejora de la salud pública, realizando diversas consideraciones sobre política sanitaria, derechos de los consumidores, drogodependencias, Hospital Royo Villanova, etcétera.

Siendo las doce horas y quince minutos, se suspende la sesión por espacio de cinco minutos.

Reanudada la sesión interviene el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Labena Gallizo, quien formula diversas preguntas concretas relacionadas con el Hospital Royo Villanova, creación de Centros de Salud, Hospital Comarcal de Jaca, etcétera.

El Sr. Contín Pellicer, del G.P. Popular, solicita aclaraciones sobre la problemática de médicos interinos; situación de la Psiquiatría en Aragón; Centro Oncológico; Escuela de Matronas; guardias de médicos y ATS en el ámbito rural; transferencias del Hospital Provincial de Zaragoza a la Diputación General de Aragón; finalización de Centros de Salud, etcétera, siendo respondidos ambos Diputados por el Sr. Consejero.

Abierto el turno de intervención de Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, el Sr. Gomáriz García, del G.P. Mixto, felicita al Sr. Consejero y su equipo y asegura que va a mostrar un interés continuado en el programa expuesto, que va a estudiar con atención, pidiéndole eficacia en su gestión.

Por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, el Sr. Burriel Borque presenta sus excusas por haberse incorporado tarde a la sesión, mostrando su interés por la labor que vaya a desarrollar el Consejero.

Por último, la Sra. Sancho Antonio, del G.P. Socialista, agradece y felicita al Sr. Consejero por su intervención, justificando el desdoblamiento del Departamento, congratulándose por el futuro convenio con el Insalud, democratización de la gestión, participación de profesionales de la sanidad, etcétera.

A todos ellos da cumplida respuesta el Sr. Consejero.

Abierto el turno de preguntas concretas formulan varias los Diputados Sr. Labena Gallizo, del G.P. del Partido Aragonés y el Sr. Contín Pellicer, del G.P. Popular, obteniendo respuesta del Sr. Consejero

Se levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
BENITO ROS CORELLA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 26 de noviembre de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de noviembre de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de noviembre de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 19

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 26 de noviembre de 1993, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Benito Ros Corella, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño. Asisten la Diputada Sra. Sancho Antonio y los Diputados Sres. Calleja Martínez, Guía Mateo, Hernández Tornos y De Diego Criado, del G.P. Socialista; Lapetra López, Usón Ezquerria (en sustitución de Maggioni Casadevall) y Labena Gallizo, del G.P. del Partido Aragonés; Contín Pellicer, Pérez Laviña, del G.P. Popular; Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de

Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, de acuerdo con el orden del día, toma la palabra la representante de la Coordinadora de Salud de la Margen Izquierda, D.ª Mª Luz Aspurz, quien comparece acompañada de D. Juan José Jordá y D. J. Quítez. Tras exponer los diferentes apoyos con los que cuentan y una sucesión cronológica de hechos hasta llegar a la situación actual marcada por el retraso de las obras. En este punto, continua D. Juan José Jordá, quien defiende un buen uso del dinero público y la mejora de la calidad asistencial. Realiza especial hincapié en la problemática que plantea el tema de las urgencias. D. J. Quítez, como trabajador del Hospital y vecino de la margen izquierda, manifiesta su plena solidaridad con lo señalado por los anteriores intervinientes.

En segundo lugar, toma la palabra D. Martín Nicolás Bataller, en representación de la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias, para hacer una sucinta exposición de hechos. La opinión de esta Federación es expuesta por D. J. Bricio, Presidente de la comisión de Sanidad de la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias, siendo el eje de su intervención la importancia que para una correcta asistencia sanitaria tiene la coordinación entre las distintas administraciones, incluida, también, la municipal. Expresa, asimismo, la insatisfacción de la F.A.M.P. por la actitud, plasmada en los presupuestos, del Gobierno, del anterior y del actual. Finaliza afirmando con rotundidad la imperiosa necesidad de finalizar, en el más breve plazo posible, el hospital.

Finalmente, en nombre de la Asociación Aragonesa de Municipios, D. P. J. Naudín, tras presentarse y agradecer a la Comisión la invitación, incide en la gran preocupación que en los municipios afectados produce la saturación del Hospital Miguel Servet.

A continuación, D.ª Mª Carmen Peralta Abad, Alcaldesa de Monegrillo, reitera la imperiosa necesidad de acabar la obra iniciada y de abrir en el más corto tiempo posible las urgencias; finalmente, insta a la Comisión a apoyar la adopción de rápidas medidas.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, D. Emilio Gomáriz, portavoz del G.P. Mixto, reflexiona sobre si la sanidad se toma en serio o no.

Por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, D. Adolfo Burriel Borque hace notar la incoherencia e inconsecuencia de la situación de la Sanidad en la Comunidad Autónoma. Reitera la necesidad de impulsar las obras, pero también la necesidad de hacerlo racionalmente y apunta la posibilidad de que en la tercera fase participen los sectores sociales afectados.

En nombre del G.P. Popular, D. Sebastián Contín Pellicer, expresa que no puede separarse en este Parlamento de su condición de médico hospitalario, y desde esta premisa señala la necesidad de dotar de medios materiales y personales al servicio de urgencia, de forma que pueda entrar en funcionamiento en 1994. A continuación, plantea a los comparecientes diferentes preguntas.

En el turno del G.P. del Partido Aragonés, D. Fernando Labena Gallizo expresa su satisfacción por la comparecencia y por el tono de la misma. En este sentido, da cuenta de la complejidad de un problema en el que concurre la intervención de tres administraciones, así como de la coincidencia casi total de su Grupo con lo expuesto por los comparecientes. A continuación, contrasta los últimos datos surgidos alrededor de esta problemática y apunta la posibilidad de financiar las

obras con partidas provenientes de los 12.000 millones que se debaten en la actualidad en las Cortes.

Finalmente, por el G.P. Socialista, D.^a Begoña Sancho Antonio, tras agradecer, como los restantes Grupos Parlamentarios, a los comparecientes su presencia, expresa su acuerdo con lo que han dicho y su negativa a estudiar el problema desde el conflicto. Plantea a continuación una serie de cuestiones, alrededor de la complejidad que rodea la problemática del Hospital Royo Villanova. El Gobierno actual quiere acabar las obras y pactar con todas las fuerzas sociales y políticas sobre el pacto de actividad ya firmado.

Estas intervenciones son contestadas sucesivamente por los distintos comparecientes, haciendo hincapié en la necesidad de lograr una exposición común de todas las fuerzas políticas y lamentando el conflicto entre las fuerzas políticas, palpable en la sesión de hoy de esta Comisión.

Replican estas palabras los Sres. Gomáriz García, por el G.P. Mixto; Contín Pellicer, por el G.P. Popular; Burriel Borque, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Labena Gallizo, por el G.P. del Partido Aragonés y Sra. Sancho Antonio, por el G.P. Socialista.

En una última intervención de los comparecientes pide la palabra el Sr. Jordá.

Sin más asuntos que tratar y con unas palabras de agradecimiento del Sr. Presidente, se levanta la sesión siendo las trece horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
BENITO ROS CORELLA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 29 de noviembre de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de noviembre de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de diciembre de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 20

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día 29 de noviembre de 1993, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Benito Ros Corella, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño. Asisten la Diputada Sra. Sancho Antonio y los Diputados Sres. Calleja Martínez, Guía Mateo y De Diego Criado, del G.P. Socialista; Calvo Lou

(sustituyendo a Lapetra López), Lalana Serrano (sustituyendo a Maggioni Casadevall) y Labena Gallizo, del G.P. del Partido Aragonés; Contín Pellicer, Pérez Laviña, del G.P. Popular y Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, de acuerdo con el orden del día, se procede a las comparencias informativas en torno a la problemática actual del hospital Royo Villanova, tomando la palabra, en primer lugar, el Presidente del Colegio Oficial de Médicos, D. Javier Valero Martínez, quien comienza su intervención agradeciendo la invitación a la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales. Expresa la imperiosa necesidad de abrir el hospital Royo Villanova, básicamente por el importante grado de masificación de la Sanidad. La apertura del Royo Villanova aliviaría esta situación, especialmente grave en lo que se refiere a las urgencias.

Por el Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios, su Presidente, D. Andrés Manrique Naharro, suscribe las palabras del Dr. Valero, en cuanto al agradecimiento a la Comisión y a la masificación de la sanidad pública. A su juicio, la finalización de las obras del hospital Royo Villanova, aun siendo materia compleja, debe ser una prioridad para los partidos políticos aragoneses, que deberían sustituir la política de palabras por una política de hechos.

En nombre de la Junta de Personal del hospital Miguel Servet, D. José Pedro Martínez Carbas, Vicesecretario del mismo, enuncia las razones por las que, a su juicio, es tan necesaria la apertura del hospital Royo Villanova. La saturación del hospital Miguel Servet no sólo es innegable, sino que alcanza cifras realmente preocupantes. De los datos que se encuentran en posesión de la Junta de Personal se deriva la necesidad de la apertura del hospital de la margen izquierda, sin demora alguna. Finaliza su intervención instando a los Sres. Diputados a que soliciten el mapa de riesgo realizado por el Departamento de Seguridad e Higiene del hospital Miguel Servet.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Burriel Borque, reitera la idea de que en Aragón exista una real ordenación de la actividad hospitalaria. En relación con el Royo Villanova, expresa la necesidad de una inmediata puesta en marcha de los recursos ya disponibles del citado hospital y de adelantar a los primeros meses del año 1994 las obras de la tercera fase.

Por el G.P. Popular, el Sr. Contín Pellicer, describe la situación actual y los fundamentos existentes para la realización de las obras. Insiste, asimismo, en la especial necesidad de una apertura inmediata de las urgencias, sin desconocer las dificultades existentes.

El Sr. Labena Gallizo, en nombre del G.P. del Partido Aragonés, comienza su exposición haciendo un repaso histórico de la problemática estudiada y destacando que la competencia para construir ese hospital es del Insalud quien, a pesar de haber reconocido su necesidad, no pone voluntad para acometer esta obras. Resalta, asimismo, la falta de voluntad del Insalud para coordinarse con la red hospitalaria de la Comunidad Autónoma de Aragón. En relación con el presente, apunta la existencia de medios suficientes para acelerar la finalización de las obras; medios que podrían completarse si existiere voluntad política.

Finalmente, por el G.P. Socialista, D.^a Begoña Sancho Antonio agradece, como los restantes Grupos Parlamentarios,

la presencia de los comparecientes y señala su voluntad de atenerse al orden del día «la problemática del hospital Royo Villanova». Expone las deficiencias de la política de la Comunidad Autónoma de Aragón, hasta la fecha, en materia de sanidad, carente de toda planificación. En este sentido, narra los distintos hitos en torno al Royo Villanova, objeto de comparecencia. A continuación expone la voluntad política del actual Departamento de Sanidad y pregunta a los comparecientes sobre diversos aspectos concretos.

Responden a los representantes de los Grupos Parlamentarios los señores comparecientes, siguiendo el orden establecido en su primera intervención.

En el turno de dúplica intervienen los representantes de los GG.PP. Popular, del Partido Aragonés y Socialista.

Tras la intervención de la representante del G.P. Socialista, Sra. Sancho Antonio, se produce una intervención por alusiones del Sr. Labena Gallizo, interviniendo asimismo el Sr. Contín Pellicer, del G.P. Popular.

En el turno de intervención de los Sres. Diputados toman la palabra los Sres. Guía Mateo y Labena Gallizo. Interviene asimismo el Sr. Lalana Serrano, produciéndose un turno por alusiones del Sr. Guía Mateo.

Las preguntas expresadas son respondidas por los Sres. comparecientes.

Con unas palabras de agradecimiento del Sr. Presidente de la Comisión, se levanta la sesión siendo las trece horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
BENITO ROS CORELLA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 13 de diciembre de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 1994, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de diciembre de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 21

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cuarenta minutos del día trece de diciembre de 1993, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Benito Ros Corella, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño. Asisten los Diputados Sres. Peruga Varela (en sustitución de Sancho Antonio), Calleja

Martínez, Guía Mateo, Hernández Tornos y Noguera Doñate (en sustitución de De Diego Criado), del G.P. Socialista; Lapetra López, Usón Ezquerria (en sustitución de Maggioni Casadevall) y Labena Gallizo, del G.P. del Partido Aragonés; Contín Pellicer y Pérez Laviña, del G.P. Popular; Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, comparece ante la Comisión el Consejero de Bienestar Social y Trabajo, D. Antonio Calvo Lasierra, acompañado del Director General de Bienestar Social, D. Francisco Javier Rodríguez Melón, al objeto de informar sobre todo lo relacionado con el Ingreso Aragonés de Inserción.

En primer lugar, interviene el Consejero, mostrando su satisfacción por hallarse en la Comisión, analizando posteriormente los medios y técnicos puestos en funcionamiento para obtener los logros contemplados en la Ley 1/93, especificando la composición de los equipos técnicos de apoyo en cada una de las tres provincias, desglosando las ayudas prestadas hasta el momento y las dificultades existentes, suspendiéndose la sesión por un período de cinco minutos, a las doce horas y quince minutos.

Reanudada la sesión, interviene el representante del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Burriel Borque, al renunciar el Portavoz del G.P. Mixto a hacer uso de la palabra, quien considera que el desarrollo de la Ley es deficiente e improcedente, dada su lentitud y exponiendo diversas consideraciones sobre la multitud de requisitos que el propio texto legal impone para acceder al Ingreso Aragonés de Inserción (IAI), solicitando su reforma dada la experiencia obtenida, aludiendo, posteriormente, al Plan de Inserción.

El Sr. Pérez Laviña, del G.P. Popular, agradece al Consejero su comparecencia y plantea las dificultades que la Ley 1/93 tiene en su propio desarrollo, formulando diversas preguntas sobre cantidades destinadas al IAI hasta el momento y sobre la posibilidad o no de duplicación tras la transferencia inmediata del Inserso.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Labena Gallizo acusa al Consejero de falta de voluntad política en la aplicación de la citada Ley, dadas las previsiones del anterior Gobierno y los logros del actual, especificando las partidas destinadas anteriormente y solicitando una evaluación de la tendencia en estos momentos.

Por último, el Sr. Calleja Martínez, del G.P. Socialista, agradece al Consejero su presencia y evidencia las dificultades que la propia Ley plantea, abogando por una facilidad en su aplicación a través de los servicios sociales de base, junto con otras reflexiones.

Tras las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, contesta el Consejero conjuntamente a todos ellos, produciéndose, posteriormente, un turno de réplica y contrarréplica entre éste y los Diputados Sres. Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Labena Gallizo, del G.P. del Partido Aragonés, y Calleja Martínez, del G.P. Socialista.

Abierto el turno de preguntas concretas y al no formularse ninguna, se levanta la sesión siendo las catorce horas y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
BENITO ROS CORELLA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 17 de noviembre de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 1994, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de noviembre de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de febrero de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 8

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cuarenta minutos del día 17 de noviembre de 1993, se reúne la Comisión Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Excmo. Presidente de las Cortes de Aragón, D. Angel Cristóbal Montes, asistido del Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro. Asisten la Diputada Sra. Abós Ballarín y Sres. Arola Blanquet (en sustitución de la Sra. Sancho Antonio), Laplana Buetas, Calleja Martínez, Escudero Torres y Orús Zamora, del G.P. Socialista; Lapetra López (en sustitución de Forcén Bueno), Esteban Sánchez (en sustitución de Bolea Foradada) y Calvo Lou, del G.P. del Partido Aragonés; Borraz Ariño y Gimeno Fuster (en sustitución de la Sra. Fierro Gasca), del G.P. Popular; Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Están presentes en la sesión los Diputados del G.P. Socialista Sres. Noguera Doñate y Peruga Varela. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, de acuerdo con el orden del día, se procede a la comparecencia del Justicia de Aragón, acompañado de su equipo de colaboradores.

Toma la palabra el Justicia de Aragón analizando, desde su toma de posesión, el número de expedientes que han tenido entrada y han hallado cumplida respuesta por parte de la Institución, desglosándolos posteriormente por materias afectadas.

Siendo las doce horas y veinte minutos, se suspende la sesión por un período de quince minutos, reanudándose la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

Interviene el representante del G.P. Mixto, Sr. Gomáriz García, quien felicita al Justicia y a su equipo por su intervención y actividad desarrollada, formulando diversas cuestiones sobre aquellas quejas que no han sido admitidas, cuestionando posteriormente las razones por las que el segundo Informe emitido por el Justicia sobre el convenio-contrato entre Antena 3 Televisión y la diputación General de Aragón no se ha facilitado a los distintos Grupos Parlamentarios.

El Sr. Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, plantea la sorpresa de su Grupo Parlamentario por ese afán que, afirma, ha detectado en el actual Justicia de Aragón, de borrar cualquier vestigio del

anterior titular de la Institución, centrando su intervención posteriormente en las nuevas oficinas en Huesca y Teruel, pidiéndole opinión sobre la evolución de las distintas quejas y su reflejo en las diversas administraciones.

Por el G.P. Popular, el Sr. Gimeno Fuster, agradece al Justicia sus explicaciones, poniendo de manifiesto carencias en los grandes temas que afectan a la Comunidad Autónoma, como la reforma del Estatuto de Autonomía. Formula diversas preguntas sobre el Informe elaborado por el Justicia sobre el convenio entre Antena 3 Televisión y la Diputación General de Aragón, tales como si mantuvo o no contactos previos con algún Grupo Parlamentario; si disponía de toda la documentación necesaria; contenido del Informe complementario y razones por las que este no ha sido difundido; actitud que piensa mantener si el Consejo de Estado no muestre su conformidad con la declaración de nulidad, etcétera.

El Sr. Calvo Lou, del G.P. del Partido Aragonés, califica de «retahíla de cosas» la intervención de Justicia, otorgándole un suspenso en su actuación, haciendo referencia al Informe emitido sobre el convenio entre Antena 3 y la Diputación General de Aragón y el «secretismo» del segundo, aludiendo a las resoluciones emitidas en el pasado mes de septiembre y el distinto tratamiento dado a ellos. Muestra interés por las delegaciones de Huesca y Teruel, y por el presupuesto de la nueva sede.

Por último, el Sr. Arola Blanquet, del G.P. Socialista, felicita al Justicia y a su equipo, realizando diversas reflexiones sobre el método elegido por el compareciente para su exposición, aplaudiendo la idea de las delegaciones de Huesca y Teruel, saludando la buena marcha del proyecto para la habilitación de la sede de la Institución, reflexionando posteriormente sobre, la que califica, instrumentación del Justicia por los Grupos Parlamentarios, dado que una de sus resoluciones del mes de septiembre va a ser votada como Proposición no de Ley.

Tras las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra el Justicia para contestar conjuntamente a todos ellos.

Abierto el turno de réplica, intervienen los Sres. Gomáriz García, del G.P. Mixto; Maestro Tejado, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Gimeno Fuster, del G.P. Popular; Calvo Lou, del G.P. del Partido Aragonés y Arola Blanquet, del G.P. Socialista, siendo contestados todos ellos por el Justicia de Aragón.

Se levanta la sesión siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
SEBASTIAN CONTIN PELLICER

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 23 de noviembre de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 1994, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de noviembre de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 23 de febrero de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 20

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 23 de noviembre de 1993, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de las Cortes de Aragón, Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, acompañado del Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, y asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Enrique Bernad Royo, y el Secretario Ilmo. Sr. D. Manuel Conejero Benedicto. Asisten los Diputados Sres. Sáez-Benito Ribera, Becana Sanahuja, Cebrián Torralba (en sustitución de Orús Zamora, Sierra Pérez y Peruga Varela, del G.P. Socialista; Caudevilla Arregui, Esteban Sánchez y Biel Rivera, del G.P. del Partido Aragonés; Sierra Cebollero y Urbieta Galé, del G.P. Popular; Maestro Tejada (en sustitución de Burriel Borque), del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste también el Sr. Lacleta Pablo, del G.P. Popular. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, comparece ante la Comisión, a petición propia, el Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza, D. Juan José Badiola Díez, al objeto de informar sobre la situación actual, necesidades y proyectos futuro de la Universidad de Zaragoza, acompañado del Gerente, D. Carlos Asún; del Vicerrector de reforma y ampliación de enseñanzas, D. Jorge Infante; del Vicerrector de infraestructura y servicios, D. Luis Berges; del Decano de la Facultad de Ciencias, D. José Antonio Villar, y del adjunto al Rector para estudiantes, D. Antonio Peiró.

En primer lugar, toma la palabra el Excmo. y Magnífico Rector de la Universidad de Zaragoza, D. Juan José Badiola, quien analiza la evolución de la población universitaria en nuestro país y específicamente en nuestra Universidad, realizando previsiones de futuro hasta el año 2000, ligando estos datos a las disponibilidades presupuestarias existentes y previsibles.

Posteriormente, alude a la evolución positiva de la ratio estudiante/profesor, dando el sorprendente aumento del número de profesores que ha conllevado una mejora de la calidad de enseñanza y la investigación.

A continuación analiza las magnitudes de espacios en uso poniendo de manifiesto las carencias globales existentes, que cuantifica en 100.000 metros cuadrados, así como las individuales en cada centro; proyectos de reforma de los planes de estudio; previsiones de ingresos y gastos, etc., recabando ayuda de las instituciones para que la Universidad pueda cumplir su misión.

Todas estas cuestiones planteadas las refleja en la documentación que es repartida a los miembros de la Comisión y que se adjunta como Anexo.

Se suspende la sesión por un período de diez minutos, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos.

Reanudada la sesión a las doce horas, interviene el Portavoz del G.P. Mixto, Sr. Gomáriz García, quien felicita al Rector por su intervención, realizando un llamamiento hacia la concienciación por los problemas de la Universidad, siendo contestado por el Rector.

El Sr. Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, evidencia la incapacidad actual del parlamento autonómico para influir en los aspectos universitarios dada la carencia de competencias de la Comunidad Autónoma, centrándose posteriormente en la EITI, problemática actual de la subida de las tasas académicas por encima del IPC, y destino del 0,7% del Presupuesto de la Universidad a la ayuda al tercer mundo, obteniendo respuesta del Rector.

El Sr. Urbieta Galé, del G.P. Popular, felicita al Rector por su intervención, realizando una serie de reflexiones sobre el papel de la Universidad, mostrando el apoyo de su Grupo Parlamentario a cualquier acuerdo político e institucional que suponga una ayuda para la Institución universitaria, palabras que son contestadas por el compareciente.

El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Esteban Sánchez, reitera la felicitación del su Grupo Parlamentario, ofreciendo el apoyo del mismo, tal y como —afirma-se ha venido haciendo, recordando el Convenio que estuvo a punto de firmarse con el anterior Gobierno, sugiriéndole que recabe una mayor ayuda del Ministerio de Educación y Ciencia, aludiendo al Parque Tecnológico del ACTUR; reforma de los planes de estudios; descentralización universitaria; ayudas al Ayuntamiento de Huesca; posible ubicación del INEF, etc. Cuestiones todas ellas que obtienen respuesta por parte del Rector.

Por último, el Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista, da la bienvenida al Rector, aplaudiendo su labor y la de su equipo, considerando innecesario demostrar el apoyo de su Grupo Parlamentario, puesto que ya —considera- ha quedado claro con las actuaciones del Presidente de la Comunidad Autónoma y de la Consejera de Educación y Cultura. Recaba a continuación el imprescindible consenso político para llegar a acuerdos que redunden en un beneficio para la Universidad. Acuerdos que sintetiza en el Convenio entre ésta, la Diputación General de Aragón y el Ministerio de Educación y Ciencia, que permitirá llevar a la práctica un Plan de inversiones que se materializarán en un período de cinco años, desglosando, a continuación, el contenido del citado Convenio. Finaliza su intervención reiterando el apoyo de su Grupo Parlamentario y siendo contestado por el compareciente.

Abierto el turno de preguntas concretas, formulan varias el Diputado Sr. Lalana Serrano, del G.P. del Partido Aragonés, y Sr. Peruga Varela, del G.P. Socialista, que son resueltas por el Rector.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL CONEJERO BENEDICTO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ